



## **CURSO 2018/2019**

### ***DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN OFICIAL A LA F.P.B.:***

- Solicitud cumplimentada por vía telemática, a la cual se puede acceder a través de la página <http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>, pinchar en "ADMISSIÓN DE ALUMNADO" al margen derecho (columna destacamos), apartado "ASISTENTE ADMISIÓN TELEMÁTICA" cumplimentar e imprimir la solicitud.

Se presentará en el centro de primera opción.

- documento firmado por los padres, madres, o tutores legales para que curse estas enseñanzas.
- Copia del D.N.I./N.I.E.
- Certificado de estudios.

#### **PROCESO ORDINARIO:**

- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 18 al 31 de mayo.
- Expedición del informe del consejo orientador: hasta el 12 de junio.
- Presentación del informe: hasta el 13 de junio.
- Publicación de las listas provisionales de admitidos: 14 de junio.
- Reclamaciones: del 14 al 18 de Junio.
- Publicación de las listas definitivas: 26 de junio.
- Matrícula: del 28 de junio al 04 de Julio.
- Matrícula vacantes: 5 y 6 de julio.

El centro publicará en el tablón de anuncios el listado de vacantes en ciclos de F.P.B., indicando si tienen lista de espera.

Los centros deberán gestionar los ciclos con lista de espera.

A las plazas vacantes restantes de los ciclos sin lista de espera, podrá acceder cualquier persona interesada que haya participado en el proceso de admisión, siempre que cumpla los requisitos de acceso, y se asignarán por orden de llegada.

## **PROCESO EXTRAORDINARIO:**

- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CON REQUISITO ACADÉMICO: del 12 al 17 de julio.
- Publicación de listas provisionales: 20 de julio.
- Reclamaciones: del 20 al 24 de julio.
- Publicación listas definitivas: 25 de julio
- Matrícula: del 26 al 30 de julio.
- Asignación plazas vacantes sobrantes o por renuncia:

Desde el 3 de septiembre hasta el 8 de octubre (sólo podrán acceder las personas interesadas que hayan participado en el proceso de admisión).

Hasta el 7 de septiembre los centros comunicarán los ciclos de FPB sin lista de espera. Hasta esta fecha los centros deberán actualizar toda la matrícula.

El 11 de septiembre se publicará el listado de vacantes de ciclos de FPB sin lista de espera.

Hasta el 8 de octubre, los centros con listas de espera deberán seguir gestionándolas.

Las plazas vacantes una vez agotada la lista de espera se ofertaran a cualquier persona interesada, por orden de llegada, siempre que cumplan con los requisitos de acceso.